

RESUMEN DE GACETAS OFICIALES

Período: JULIO 1° al 31, 2016

| TEMA | CONCEPTO | GACETA N° | FECHA | ENTE EMISOR |
|---|---|-----------|------------|--|
| CONSULTA PÚBLICA NORMATIVA PARA REGULAR ETIQUETADO DE LOS ENVASES DE LAS BEBIDAS GASEOSAS Y AZUCARADAS | Resolución mediante la cual se ordena iniciar el proceso de Consulta Pública del Proyecto de Resolución de "Normativa para Regular el Etiquetado y Rotulación de los Envases de las Bebidas Gaseosas y Azucaradas, en todo el Territorio Nacional". | 40.955 | 29/07/2016 | MINISTERIO DEL P P PARA LA SALUD |
| OCUPACIÓN TEMPORAL DE BIENES MUEBLES Y TERRENOS | Resoluciones mediante las cuales se declara la ocupación temporal de los inmuebles y lotes de terrenos que en ellas se especifican.- (Véase N° 6.246 Extraordinario de la GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, de esta misma fecha). | 40.955 | 29/07/2016 | MINISTERIO DEL P P PARA HÁBITAT Y VIVIENDA |
| MERCOSUR RESOLUCIONES | Resoluciones mediante las cuales se incorpora al Ordenamiento Jurídico Nacional, las Resoluciones que en ellas se señalan del MERCOSUR.- (Véase N° 6.245 Extraordinario de la GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, de esta misma fecha). | 40.954 | 28/07/2016 | MINISTERIO DEL P P PARA INDUSTRIA Y COMERCIO |
| MERCOSUR RESOLUCIONES | Resoluciones mediante las cuales se incorpora al Ordenamiento Jurídico Nacional, las Resoluciones que en ellas se especifican del MERCOSUR.- (Véase N° 6.245 Extraordinario de la GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, de esta misma fecha). | 40.954 | 28/07/2016 | MINISTERIO DEL P P PARA LA AGRICULTURA PRODUCTIVA Y TIERRAS |
| MERCOSUR RESOLUCIONES | Resoluciones Conjuntas mediante las cuales se incorpora al Ordenamiento Jurídico Nacional, las Resoluciones del MERCOSUR que en ellas se mencionan.- (Véase N° 6.245 Extraordinario de la GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, de esta misma fecha). | 40.954 | 28/07/2016 | MINISTERIOS DEL P P PARA LA ALIMENTACIÓN, PARA LA AGRICULTURA PRODUCTIVA Y TIERRAS Y PARA LA SALUD |
| MERCOSUR RESOLUCIONES | Resolución Conjunta mediante la cual se incorpora al Ordenamiento Jurídico Nacional, las Resoluciones del MERCOSUR que en ella se señalan.- (Véase N° 6.245 Extraordinario de la GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, de esta misma fecha). | 40.954 | 28/07/2016 | MINISTERIOS DEL P P PARA LA ALIMENTACIÓN Y PARA LA SALUD |
| MERCOSUR RESOLUCIONES | Providencias mediante las cuales se incorpora al Ordenamiento Jurídico Nacional, las Resoluciones que en ellas se señalan del MERCOSUR.- (Véase N° 6.245 Extraordinario de la GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, de esta misma fecha). | 40.954 | 28/07/2016 | MINISTERIO DEL P P PARA LA COMUNICACION E INFORMACION CONATEL |
| MERCOSUR RESOLUCIONES | Resoluciones Conjuntas mediante las cuales se incorpora al Ordenamiento Jurídico Nacional, la Decisión de Política de "POLÍTICA DE PROMOCIÓN Y COOPERACIÓN EN PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLES EN EL MERCOSUR" (Producción mas limpia (PmL); Producción Sostenible (PS); Consumo Sostenible (CS)) | 40.954 | 28/07/2016 | MINISTERIOS DEL P P PARA ECOSOCIALISMO Y AGUAS Y PARA INDUSTRIA Y COMERCIO |

| | | | | |
|--|--|--------|------------|--|
| MERCOSUR RESOLUCIONES | Resolución Conjunta mediante la cual se incorpora al Ordenamiento Jurídico Nacional, la Resolución del MERCOSUR que en ella se señala.-(Se reimprime por error de imprenta). REGLAMENTO TÉCNICO "ACTUALIZACIÓN DE LA LISTA GENERAL ARMONIZADA DE ADITIVOS MERCOSUR: GELATINA" | 40.953 | 27/07/2016 | MINISTERIOS DEL P P PARA LA ALIMENTACIÓN Y PARA LA SALUD |
| REGULACIÓN SOLICITUD DE CERTIFICADO DE SALUD COMO REQUISITO PILOS TRÁMITES EN EL SERVICIO AUTÓNOMO CONTRALORÍA SANITARIA | Providencia mediante la cual se dicta la Regulación de la Solicitud de Certificado de Salud como Requisito para los Trámites a Realizar ante el Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria (SACS), Nivel Central y Estatal. | 40.953 | 27/07/2016 | MINISTERIO DEL P P PARA LA SALUD. SERVICIO AUTÓNOMO DE CONTRALORÍA SANITARIA |
| MEDIDA PARA LA PRESCRIPCIÓN DE MEDICAMENTOS POR PPIO ACTIVO | Providencia mediante la cual se dicta la Medida para el Cumplimiento de la Prescripción de Medicamentos por Principio Activo o Denominación Común Internacional y Prohibición de Publicidad en los Récipes. | | | |
| EXONERACIÓN DEL IVA, IMPUESTO DE IMPORTACIÓN Y TASA DEL RÉGIMEN ADUANERO A LOS ENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y POR LAS PERSONAS JURÍDICAS, PÚBLICAS Y PRIVADAS, EXCLUSIVAMENTE PARA LA CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN, RESTAURACIÓN, MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS | Decreto N° 2.394, mediante el cual se exoneran del pago del Impuesto al Valor Agregado, Impuestos de Importación y de la Tasa por Servicios Aduaneros, en los términos y condiciones previstos en este Decreto, a las importaciones definitivas de los bienes muebles corporales, realizadas por los Órganos o Entes de la Administración Pública Nacional y por las personas jurídicas, públicas y privadas, independientemente de las actividades a las que se dediquen, destinados exclusivamente para la construcción, reparación, restauración, acondicionamiento, mejora y/o mantenimiento de viviendas dignas o la ejecución de demoliciones dentro del Marco del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Emergencia para Terrenos y Vivienda, Gran Misión Vivienda Venezuela y la Gran Misión Barrio Nuevo Barrio Tricolor. | 40.952 | 26/07/2016 | PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA |
| RESQUIMC - MONTOS A CANCELAR POR SERVICIOS PRESTADOS | Resolución mediante la cual se establecen los montos a cancelar por los servicios prestados por el Registro Nacional Único de Operadores de Sustancias Químicas Controladas (RESQUIMC). | 40.952 | 26/07/2016 | MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA INDUSTRIA Y COMERCIO |
| A LOS EXPORTADORES NORMA TÉCNICA CERTIFICACIÓN DE LA MASA BRUTA (VGM) DE CONTENEDORES LLENOS | Providencia mediante la cual se establece la Norma Técnica y los Lineamientos para la Certificación de la Masa Bruta Verificada (VGM) de los contenedores llenos. | 40.952 | 26/07/2016 | MINISTERIO DEL P P PARA TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS; - INEA |

| | | | | |
|--|---|---------------|-------------------|---|
| <p>MERCOSUR NORMAS TÉCNICAS; REGLAMENTOS TÉCNICOS</p> | <p>Resoluciones Conjuntas mediante las cuales se incorpora al Ordenamiento Jurídico Nacional las Resoluciones del MERCOSUR, para CREMA DE LECHE (IDENTIDAD Y CALIDAD); A GRANEL P/USO INDUSTRIAL; LECHE FLUIDA A GRANEL DE USO INDUSTRIAL; Reglamento Técnico MERCOSUR DULCE DE LECHE; Reglamento Técnico ASIGNACIÓN DE ADITIVOS Y SUS CONCENTRACIONES MÁXIMAS PARA SOPAS Y CALDOS ; Reglamento Técnico Asignación de Aditivos y Concentraciones Máximas p/SALSAS Y CONDIMENTOS; Factor de Conversión para el cálculo del Valor Energético del ERITRITOL; Identidad y Calidad de los CASEINATOS ALIMENTICIOS; de la Caseína Alimenticia; Reglamento Técnico MERCOSUR p/GRASA LÁCTEA; Reglamento Técnico De GRASA ANHIDRA DE LECHE o BUTTEROIL; Reglamento Técnico Actualización de la Lista GENERAL ARMONIZADA DE ADITIVOS MERCOSUR: GELATINA; Reglamento Técnico de Identidad y Calidad de LECHE FERMENTADAS; Identidad y Calidad de DE LA MANTECA (MANTEQUILLA); Reglamento Técnico de Identidad y Calidad del QUESO MOZZARELLA(MUZZARELLA O MUSSARELA); Reglamento Técnico Identidad y Calidad del QUESO RALLADO; Reglamento Técnico de Identidad y Calidad del QUESO PATEGRAS SANDWICH; del QUESO TANDIL; del QUESO TILSIT; del QUESO TYBO; del QUESO AZUL; de la LECHE (UHT); de la LECHE UHT (U.A.T.); del QUESO DANBO; del REQUESÓN...entre otros)</p> | <p>40.951</p> | <p>25/07/2016</p> | <p>MINISTERIOS DEL P P PARA LA ALIMENTACIÓN Y PARA LA SALUD</p> |
| <p>CREACIÓN GRAN MISIÓN ABASTECIMIENTO SOBERANO (REIMPRESIÓN)</p> | <p>Decreto N° 2.367, mediante el cual se crea la Gran Misión Abastecimiento Soberano, para el impulso, desde las bases del Poder Popular y la unión cívico militar, de los motores Agroalimentario, de Producción y Distribución de Fármacos y de la Industria de Productos para la Higiene Personal y Aseo del Hogar. - (Se reimprime por fallas en los originales).</p> | <p>40.950</p> | <p>22/07/2016</p> | <p>PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</p> |
| <p>RÉGIMEN LABORAL TRANSITORIO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y ESTRATÉGICO</p> | <p>Resolución mediante la cual se establece un régimen laboral transitorio de carácter obligatorio y estratégico para todas las entidades de trabajo del país públicas, privadas, de propiedad social y mixtas, que contribuya con el reimpulso productivo del sector agroalimentario, estableciendo mecanismo de inserción temporal de trabajadores y trabajadoras en aquellas entidades objeto de medidas especiales implementadas para fortalecer su producción.</p> | <p>40.950</p> | <p>22/07/2016</p> | <p>MINISTERIO DEL P P PARA EL PROCESO SOCIAL DE TRABAJO</p> |
| <p>NORMAS PARA CERTIFICADO DE ORIGEN</p> | <p>Resolución mediante la cual se dicta las Normas para la tramitación del <u>Certificado de Origen</u> por ante este Ministerio.</p> | <p>40.949</p> | <p>21/07/2016</p> | <p>MINISTERIO DEL P P PARA EL COMERCIO EXTERIOR E INVERSION INTERNACIONAL</p> |
| <p>RESOLUCIONES MERCOSUR</p> | <p>Resoluciones mediante las cuales se incorpora al Ordenamiento Jurídico Nacional, las Resoluciones del MERCOSUR que en ellas se especifican: “<i>Creación del Centro de Coordinación de Capacitación Policial entre los Estados Partes del Mercosur</i>”; “<i>Instalación de Canales Privilegiados de Entrada en Aeropuertos para ciudadanos del MERCOSUR</i>”; “<i>Instalación de Canales Privilegiados de Entrada en Aeropuertos para ciudadanos del MERCOSUR, de la República de BOLIVIA y de la República de CHILE</i>”; “<i>Facilitación para los ciudadanos del MERCOSUR</i>”</p> | <p>40.949</p> | <p>21/07/2016</p> | <p>MINISTERIO DEL P P PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ</p> |
| <p>MANUAL DE CONTABILIDAD PARA BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS</p> | <p>Resolución mediante la cual se modifica el Manual de Contabilidad para Bancos, Otras Instituciones Financieras y Entidades de Ahorro y Préstamo, emitido por este Órgano Regulador mediante la Resolución N° 270.01, de fecha 21 de diciembre de 2001.</p> | <p>40.949</p> | <p>21/07/2016</p> | <p>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA BANCA Y FINANZAS.- SUDEBAN</p> |

| | | | | |
|--|---|--------|------------|--|
| NORMAS REGULATORIAS AL PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS DE SEGURO | Providencia mediante la cual se dictan las Normas que Regulan el Patrimonio Propio No Comprometido que deben tener las Empresas de Seguros, en Función del Cálculo de su Margen de Solvencia, Instructivo de Cálculo y Formularios. | 40.949 | 21/07/2016 | MINISTERIO DEL P P PARA LA BANCA Y FINANZAS.- Superintendencia de la Actividad Aseguradora |
| NORMAS VENEZOLANAS COVENIN | Resolución mediante la cual se modifica y aprueba como Normas Venezolanas COVENIN las que en ella se indican. (Sector AUTOMOTRIZ: Acumuladores Eléctricos y Cascos de Seguridad para Motociclos) | 40.949 | 21/07/2016 | MINISTERIO DEL P P PARA INDUSTRIA Y COMERCIO |
| INCLUSIÓN EN RÉGIMEN CONTROLADOS POR LA LEY DE DROGAS | Resolución mediante la cual se incluye la sustancia química alfa-fenilacetoacetoniitrilo (APAAN), y sus isómeros ópticos, así como las sales de las sustancias mencionadas, siempre que la existencia de dichas sales sea posible, dentro de las sustancias químicas sujetas a control por parte del Estado Venezolano, por cuanto la misma puede ser utilizada en la producción, fabricación, preparación o extracción ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas. | 40.948 | 20/07/2016 | MINISTERIO DEL P P PARA INDUSTRIA Y COMERCIO |
| MERCOSUR NORMAS TÉCNICAS; REGLAMENTOS TÉCNICOS | Resoluciones mediante las cuales se incorpora al Ordenamiento Jurídico Nacional las Resoluciones de Mercosur que en ellas se mencionan: PRECINTOS SANITARIOS ARMONIZADOS; BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACION DE PRODCUTOS FARMACEÚTICOS Y MECANISMOS DE IMPLEMENTACIÓN EN EL ÁMBITO DEL MERCOSUR (DEROGACIÓN DE LAS RES GMC #14/96 Y 61/00; REQUISITOS MÍNIMOS P/LA DISPONIBILIDAD Y UTILIZACIÓN DE PREPARACIONES ALCOHÓLICAS PARA LA FRICCIÓN ANTISÉPTICA DE LAS MANOS EN LOS SERVICIOS DE SALUD; REQUISITOS PARA EL REGISTRO DE PRODUC. FARMACEÚTICOS REGISTRADOS Y ELABORADOS EN UN ESTADO PARTE PRODUCTOR SIMILARES A PRODUCTOS REGISTRADOS EN EL ESTAD O PARTE RECEPTOR; PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN DE CONTENIDO NETO DE JABONES; PROCEDIMIENTOS COMUNES PARA LAS INSPECCIONES EN LOS ESTABLECIMIENTOS FARMACEÚTICOS EN LOS ESTADOS PARTES Y CONTENIDO MÍNIMO DE ACTAS SIN INFORMES DE INSPECCIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS FARMACEÚTICOS EN LOS EDOS. PARTES (derogación de Res. GMC No16/09); Reglamento Técnico para la INDICACIÓN CUANTITATIVA DE COSMÉTICOS); ESTABILIDAD DE PRODUCTOS FARMACÉUTICO; VIGENCIA, MODIFICACIÓN, RENOVACIÓN Y CANCELACIÓN DEL REGISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS; GLOSARIO PARA LA APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. GMC 23/95; BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN DE SOLUCIONES PARENTERALES DE GRAN VOLUMEN | 40.946 | 18/07/2016 | MINISTERIO DEL P P PARA LA SALUD |
| MERCOSUR NORMAS TÉCNICAS; REGLAMENTOS TÉCNICOS | Resoluciones mediante las cuales se Incorpora al Ordenamiento Jurídico Nacional las Decisiones de MERCOSUR que en ellas se mencionan: NIVELES DEL AEC SUPERIORES A LOS NIVELES CONSOLIDADOS EN LA OMC; AEC SUSPENSIÓN DE CONCESIONES; CERTIFICADO DE ORIGEN DIGITAL | 40.946 | 18/07/2016 | MINISTERIO DEL P P PARA EL COMERCIO EXTERIOR E INVERSIÓN INTERNACIONAL |
| REGULACIÓN DE TELEFONÍA CELULAR | Ley que Regula el Uso de la Telefonía Celular y la Internet en el Interior de los Establecimientos Penitenciarios.- (Véase N° 6.240 Extraordinario de la GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, de esta misma fecha). | 40.945 | 15/07/2016 | ASAMBLEA NACIONAL |
| CAMBIO DE DENOMINACIÓN ESCUELA DE GERENCIA SOCIAL | Decreto N° 2.372, mediante el cual se cambia la denominación de la Fundación Escuela de Gerencia Social, creada mediante Decreto N° 552, de fecha 19 de octubre de 1989, publicado en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 34.329 de la misma fecha, por la de Fundación Instituto Venezolano de Planificación Aplicada.- (Se reimprime por fallas en los originales). | 40.943 | 13/07/2016 | PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA |

| | | | | |
|--|--|---------------|-------------------|---|
| <p>ORGANIZACIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL</p> | <p>Decreto N° 2.378, mediante el cual se dicta el Decreto Sobre Organización General de la Administración Pública Nacional.- (Véase N° 6.238 Extraordinario de la GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, de esta misma fecha).</p> | <p>40.943</p> | <p>13/07/2016</p> | <p>PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</p> |
| <p>CREACIÓN DE LA REGIÓN ESTRATÉGICA DE DEFENSA INTEGRAL CAPITAL (REDI CAPITAL)</p> | <p>Decreto N° 2.379, mediante el cual se crea la Región Estratégica de Defensa Integral Capital (REDI CAPITAL), definida por el Distrito Capital y los estados: Vargas y Miranda, como espacio geográfico delimitado en los cuales el Ejecutivo Nacional efectuará la coordinación, planificación, ejecución y seguimiento de las Políticas Públicas Nacionales, atendiendo a las particularidades de la Región y las necesidades de las venezolanas y los venezolanos.</p> | <p>40.943</p> | <p>13/07/2016</p> | <p>PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</p> |
| <p>TASAS DE INTERÉS APLICABLES A LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA RELACIÓN DE TRABAJO</p> | <p>Aviso Oficial mediante el cual se procede a la publicación de: A. TASAS DE INTERÉS APLICABLES A LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA RELACIÓN DE TRABAJO, durante el mes de JUNIO 2016: A .1. Tasa activa: 21,70%. A. 2. Tasa promedio entre la activa y la pasiva: 18,12%. B. TASAS DE INTERÉS PARA OPERACIONES CON TARJETAS DE CRÉDITO, durante el mes de JULIO 2016 B. 1. Tasa de interés activa máxima anual: 29%. B. 2. Tasa de interés activa mínima anual: 17%. B. 3. Tasa de interés máxima que podrán cobrar las instituciones del Sector Bancario y demás leyes especiales, por las obligaciones morosas de sus tarjetahabientes 3% anual, adicional a la tasa de interés pactada en la respectiva operación conforme a lo previsto en los numerales B1) y B2) del presente literal. C. TASAS DE INTERÉS PARA OPERACIONES CREDITICIAS DESTINADAS AL SECTOR TURISMO, para el mes de JULIO 2016 C. 1. Tasa de interés activa máxima Preferencial: 11,91%. C. 2. Tasa de interés activa máxima Preferencial a las operaciones crediticias destinadas al sector turismo : La tasa de interés activa máxima preferencial prevista en el numeral C.1 reducida en 3 puntos porcentuales.</p> | <p>40.943</p> | <p>13/07/2016</p> | <p>BANCO CENTRAL DE VENEZUELA</p> |
| <p>MERCOSUR RESOLUCIONES</p> | <p>Resoluciones mediante las cuales se incorporan al Ordenamiento Jurídico Nacional, las Resoluciones del MERCOSUR que en ellas se especifican.- (Véase N° 6.239 Extraordinario de la GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, de esta misma fecha).</p> | <p>40.943</p> | <p>13/07/2016</p> | <p>MINISTERIO DEL P P PARA LA SALUD</p> |
| <p>PRÓRROGA DEL ESTADO DE EXCEPCIÓN Y DE EMERGENCIA ECONÓMICA</p> | <p>Decreto N° 2.371, mediante el cual se prorroga, por sesenta (60) días, el plazo establecido en el Decreto N° 2.323, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.227 Extraordinario, de fecha 13 de mayo de 2016, mediante el cual se declaró el Estado de Excepción y de Emergencia Económica, dadas las circunstancias extraordinarias de orden Social, Económico, Político, Natural y Ecológicas que afectan gravemente la Economía Nacional.</p> | <p>40.942</p> | <p>12/07/2016</p> | <p>PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</p> |

| | | | | |
|---|--|---------------|-------------------|---|
| <p>ASIGNACIÓN CANTIDAD EXTRAORDINARIA PARA CUBRIR INSUFICIENCIA PRESUPUESTO PARA GASTOS RELACIONADOS DE PERSONAL ACTIVO, PENSIONADOS Y JUBILADOS</p> | <p>Decreto N° 2.374, mediante el cual se autoriza asignar la cantidad que en él se menciona, para cubrir insuficiencias presupuestarias relacionadas con gastos de personal, personal activo, pensionados y jubilados de los órganos y entes de la Administración Pública Nacional, así como a los pensionados del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) en sus diferentes contingencias, correspondientes al mes de julio de 2016. - (Véase N° 6.236 Extraordinario de la GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, de esta misma fecha).</p> | <p>40.942</p> | <p>12/07/2016</p> | <p>PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</p> |
| <p>MERCOSUR RESOLUCIONES</p> | <p>Resoluciones mediante las cuales se Incorpora al Ordenamiento Jurídico Nacional las Resoluciones del MERCOSUR que en ellas se mencionan (Política Automotriz) (Reglamento Técnico sobre la "Metodología para la Determinación de Peso Escurrido"); ("Indicador para medir la Promoción Industrial").</p> | <p>40.942</p> | <p>12/07/2016</p> | <p>MINISTERIO DEL P P PARA INDUSTRIA Y COMERCIO</p> |
| <p>MERCOSUR RESOLUCIONES</p> | <p>Resolución mediante la cual se Incorpora al Ordenamiento Jurídico Nacional la Resolución del MERCOSUR que en ella se menciona. - (Se reimprime por error de Imprenta).</p> | <p>40.942</p> | <p>12/07/2016</p> | <p>MINISTERIO DEL P P PARA INDUSTRIA Y COMERCIO</p> |
| <p>OCUPACIÓN INMEDIATA DE LA ENTIDAD DE TRABAJO</p> | <p>Resolución mediante la cual se declara la Ocupación Inmediata de la Entidad de Trabajo Kimberly Clark Venezuela, C.A, ubicada en la dirección que en ella se indica, y el reinicio de las actividades productivas, en protección del proceso social de trabajo, de los trabajadores, las trabajadoras y sus familias.</p> | <p>40.942</p> | <p>12/07/2016</p> | <p>MINISTERIO DEL P P PARA EL PROCESO SOCIAL DE TRABAJO</p> |
| <p>CREACIÓN DE LA GRAN MISIÓN DE ABASTECIMIENTO SOBERANO</p> | <p>Decreto N° 2.367, mediante el cual se crea la Gran Misión Abastecimiento Soberano, para el impulso, desde las bases del Poder Popular y la unión cívico militar, de los motores Agroalimentario, de Producción y Distribución de Fármacos y de la Industria de Productos para la Higiene Personal y Aseo del Hogar.</p> | <p>40.941</p> | <p>11/07/2016</p> | <p>PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</p> |
| <p>MERCOSUR RESOLUCIONES</p> | <p>Resoluciones mediante las cuales se aprueba la incorporación al Ordenamiento Jurídico Nacional de las Resoluciones del MERCOSUR que en ellas se indican. (R.T. sobre SISTEMAS DE FRENOS; SISTEMA DE ILUMINACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VEHICULAR; INDICACIÓN DE No.DE HOJAS EN CUADERNOS; POLÍTICAS DE APOYO A LAS MICROPQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DEL MERCOSUR; ENVASES Y EQUIPAMIENTOS DE VIDRIO Y CERÁMICA EN CONTACTO CON ALIMENTOS; ACEITES LUBRICANTES ACEITE AUTOMOTRIZ; POLÍTICAS DE APOYO A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DEL MERCOSUR- ETAPA II; REQUISITOS A CUMPLIR PARA LAS ESTRUCTURAS DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS, PROCESOS Y SERVICIOS DE EVALUACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD EN LOS EDOS. PARTE DEL MERCOSUR;</p> | <p>40.941</p> | <p>11/07/2016</p> | <p>MINISTERIO DEL P P PARA INDUSTRIA Y COMERCIO</p> |
| <p>NORMAS GRAN COMUNAL DE PRODUCCIÓN, ACOPIO Y DISTRIBUCIÓN</p> | <p>Resolución mediante la cual se dictan las Normas para la Constitución, Organización, Funcionamiento y Disolución de la "Gran Comunal de Producción, Acopio y Distribución".</p> | <p>40.939</p> | <p>07/07/2016</p> | <p>MINISTERIO DEL P P PARA LAS COMUNAS Y LOS MOVIMIENTOS SOCIALES</p> |
| <p>MERCOSUR RESOLUCIONES</p> | <p>Resoluciones mediante las cuales se incorpora al Ordenamiento Jurídico Nacional las Resoluciones del MERCOSUR que en ellas se mencionan. -(Véase N° 6.235 Extraordinario de la GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, de esta misma fecha).</p> | <p>40.936</p> | <p>01/07/2016</p> | <p>MINISTERIO DEL P P PARA INDUSTRIA Y COMERCIO</p> |

| | | | | |
|-------------|---|--------|------------|--|
| DESIGNACIÓN | Providencia mediante la cual se designa al ciudadano Antonio José Olivo Peñalver, como Intendente de Fiscalización, Seguimiento y Control Agroalimentario, de esta Superintendencia. | 40.953 | 27/07/2016 | MINISTERIO DEL P P PARA LA ALIMENTACIÓN.-- SUNAGRO |
| DESIGNACIÓN | Providencias mediante las cuales se designa a los ciudadanos que en ellas se mencionan, como Directores de las Oficinas que en ellas se especifican, NIÑO DE JESÚS GONZÁLEZ SUÁREZ, como Director Nacional de Fiscalización y Protección al Usuario de esta Superintendencia y JUAN CARLOS PIEDRA MARQUEZ, como Director de la Oficina de Análisis Estratégico y Seguimiento de Gestión | 40.952 | 26/07/2016 | VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.- SUNDE |
| DESIGNACIÓN | Resolución mediante la cual se designa al ciudadano General de División CARLOS JOSÉ ALEXANDER ARMAS LÓPEZ, como Presidente de la Compañía Anónima Venezolana de Industrias Militares (CAVIM) del Despacho del Viceministro para Planificación y Desarrollo de la Defensa. | 40.952 | 26/07/2016 | MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA |
| DESIGNACIÓN | Decreto N° 2.382, mediante el cual se crea las Autoridades Únicas del Sistema Portuario que en él se especifican, y se designa a los ciudadanos que en él se mencionan, como Autoridades Únicas.- EFRÁIN VELASCO LUGO, como Autoridad Única del Sistema Portuario Nacional; CARLOS ALBERTO MARTÍN, como Autoridad Única del Sistema Portuario de la Región Capital; RAFAEL JOSÉ AGUANA NUÑEZ, como Autoridad Única del Sistema Portuario de la Región Central; ORLANDO JOSÉ PIÑA QUINTERO, como Autoridad Única del Sistema Portuario de la Región Occidental; JOSÉ ESTEBAN NOGUERA SILVA, como Autoridad Única del Sistema Portuario de la Región Zuliana; ENDER RICARDO CHACÓN RAMÍREZ, como Autoridad Única del Sistema Portuario de la Región Andina; ANDRÉS JOSÉ GÓMEZ ROJAS, como Autoridad Única del Sistema Portuario de la Región Oriental; JAVIER LUCIANO MARQUINA MORENO, como Autoridad Única del Sistema Portuario de la Región Insular. (Véase N° 6.242 Extraordinario de la GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, de esta misma fecha). | 40.950 | 22/07/2016 | PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA |
| DESIGNACIÓN | Resolución mediante la cual se designa a la ciudadana Janette Carolina Villanueva Espin, como Directora General (E), de la Oficina del Sistema de Información Minera, de este Ministerio. | 40.944 | 14/07/2016 | MINISTERIO DEL P P DE DESARROLLO MINERO ECOLÓGICO |
| DESIGNACIÓN | Decreto N° 2.375, mediante el cual se nombra al ciudadano Efraín Velasco Lugo, como Presidente de la Empresa del Estado Bolivariana de Puertos (BOLIPUERTOS), en calidad de Encargado.- (Se reimprime por fallas en los originales). | 40.943 | 13/07/2016 | PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA |
| DESIGNACIÓN | Resoluciones mediante las cuales se designan a los ciudadanos: Almirante Orlando Miguel Maneiro Gaspar, como Comandante General de la Comandancia General de la Armada Bolivariana y al ciudadano Mayor General Antonio José Benavides Torres, como Comandante General de la Comandancia General de la Guardia Nacional Bolivariana. | 40.942 | 12/07/2016 | MINISTERIO DEL P P PARA LA DEFENSA |
| DESIGNACIÓN | Resolución mediante la cual se designa a la ciudadana Adriana Carolina Meléndez Montes, como Directora General de Regulación de Importaciones, de este Ministerio. | 40.942 | 12/07/2016 | MINISTERIO DEL P P PARA INDUSTRIA Y COMERCIO |
| DESIGNACIÓN | Resolución mediante la cual se designa al ciudadano General de División Gerardo José Quintero González, como Director de la Dirección General de Armas y Explosivos del Despacho del Viceministro de Servicios, Personal y Logística. | 40.941 | 11/07/2016 | MINISTERIO DEL P P PARA LA DEFENSA |

| | | | | |
|--------------------|--|--------|------------|--|
| DESIGNACIÓN | Decreto N° 2.369, mediante el cual se nombra al ciudadano Samuel Reinaldo Moncada Acosta , como Viceministro de Europa del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores. | 40.940 | 08/07/2016 | PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA |
| DESIGNACIÓN | Providencias mediante las cuales se designa a los ciudadanos que en ellas se señalan, como Gerentes de las Aduanas Principales de los estados que en ellas se especifican, de este Organismo, en calidad de Titulares. | 40.940 | 08/07/2016 | MINISTERIO DEL P P PARA LA BANCA Y FINANZAS.- SENIAT |
| DESIGNACIÓN | Resolución mediante la cual se designa al ciudadano Alfredo José Pérez González , como Director General de Gestión de la Calidad Ambiental , adscrito al Despacho del Viceministro o de la Viceministra de Gestión Ecosocialista de Desechos y Residuos, de este Ministerio. | 40.940 | 08/07/2016 | MINISTERIO DEL P P PARA ECOSOCIALISMO Y AGUAS |
| DESIGNACIÓN | Resolución mediante la cual se designa al ciudadano Raúl Enrique Fernández Prieto , como Director General de Apoyo Productivo (E) , adscrito al Despacho del Viceministro para el Desarrollo Productivo Agrourbano , de este Ministerio | 40.939 | 07/07/2016 | MINISTERIO DEL P P DE AGRICULTURA URBANA |
| DESIGNACIÓN | Decreto N° 2.366, mediante el cual se nombra al ciudadano José Gerardo Avendaño Rumbos , como Viceministro para la Planificación Estratégica y Política del Ministerio del Poder Popular de Planificación. | 40.937 | 04/07/2016 | PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA |



FALTA DESCR

FALTA DESCR

40.944, de fecha 14 de julio de 2016,

| |
|--|
| |
| |
| |
| |



OJO FALTA ESTOS SEÑORES



OK

40937 del 4 julio 2016